

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

El H. Ayuntamiento del municipio de Zacatlán es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan mediante el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la formación, integración, sustanciación y resolución de los expedientes relativos a quejas, sugerencias y felicitaciones que recibe el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Zacatlán.

Estos datos podrán ser susceptibles de transferencia a las autoridades que en el ámbito de sus atribuciones y competencia lo requieran, así como al público general mediante versión pública, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al OIC acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado de forma impresa y en formato digital, encontrándose colocado a lado del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones y en el sitio web del municipio (<https://zacatlan.gob.mx/arco.php>) respectivamente.